



TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN Y POSTERIOR COLOQUIO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA CLAUSURA DE LA XXXIII REUNIÓN ANUAL DEL CÍRCULO DE ECONOMÍA

Sitges, 27 de mayo de 2017





Señoras y señores,

Muy buenos días a todos. Quiero agradecer, una vez más, al Círculo de Economía su invitación a este foro y a su presidente, Juan José Brugera, sus palabras de bienvenida. Es, efectivamente, la decimocuarta ocasión en la intervengo en esta Reunión Anual desde 2004, cuando me invitaron por primera vez, en aquel momento como presidente del Partido Popular.

En mi última intervención aquí, el 28 de mayo pasado, que era un momento difícil, como ustedes recordarán, en la política española, ya les adelanté que era mi intención volver, si ustedes me invitaban, y hacerlo en la misma condición de Presidente del Gobierno. Para ello he trabajado y por ello me siento muy honrado de participar una vez más en estas reuniones a las que siempre que ustedes quieran continuaré asistiendo con sumo gusto.

Estas citas, ya tradicionales, que Sitges acoge desde hace algunos años son un excelente exponente de la vitalidad de la sociedad civil. Yo creo que los países necesitan instituciones sólidas y solventes que contribuyan a la calidad del debate económico, y, por qué no también, a la del debate político, y, en esto, el Círculo de Economía por su trayectoria y por su prestigio es, sin duda alguna, un referente indiscutible. Buena muestra de ello son las intervenciones que han tenido lugar aquí durante estos días, en las que se han abordado algunos de los factores claves para generar empleo y mejorar la competitividad de nuestra economía.

Mi intervención en el día de hoy tratará sobre la situación de la economía española ahora mismo y sobre sus perspectivas. Seré breve y, así, dispondremos de más tiempo para el coloquio.

De forma sintética, las cuestiones a las que quiero referirme son las siguientes: de dónde venimos; cómo estamos; hacia dónde vamos y qué tendremos que hacer en España para mantener los actuales ritmos de crecimiento y de creación de empleo, y para mejorar nuestra economía.

A lo largo de mi intervención intentaré dar respuesta a alguna de las inquietudes que ha manifestado en la suya el presidente del Círculo. Hay algunos asuntos que no pensaba tratar en mi intervención inicial, pero ahora lo



haré. Hablaré del tema catalán al final; hablaré también de Europa; hablaré del “Brexit”; del Corredor del Mediterráneo y de la candidatura de Barcelona a la Agencia Europea del medicamento, asuntos todos ellos que, sin duda alguna, son importantes para el conjunto de la opinión pública. Si hay alguno al que no puedo responder en mi intervención porque no he sido lo suficientemente diligente a la hora de tomar nota, sin duda alguna puedo hacerlo después en el turno de preguntas.

Dicho esto, empiezo a desarrollar los cuatro puntos a los que hacía referencia hace escasos minutos.

Primero, ¿de dónde venimos? Hace cinco años, el 2 de junio del año 2012, yo participé en este foro en mi condición, por primera vez, de presidente del Gobierno. España vivía entonces la consecuencia de una crisis sin precedentes que nos puso a prueba como nación y como sociedad, y que ha llegado a poner en riesgo nuestro sistema del bienestar.

La historia económica moderna de España, nuestro Producto Interior Bruto, solo ha retrocedido en cuatro ocasiones puntuales y muy separadas en el tiempo: 1953, 1957, 1981 y 1993. Aunque fueron años de crisis severas, nuestra economía siempre se recuperaba con rapidez. Por el contrario, entre 2009 y 2013 --2009, 2010, 2011, 2012 y 2013--, el PIB español retrocedió todos los años, cinco seguidos, algo que no había ocurrido nunca en los sesenta años anteriores en nuestro país. Ello nos llevó a perder --que se dice pronto-- casi un 10 por 100 de nuestro PIB, de nuestra riqueza nacional, y más de 3.800.000 empleos netos desde 2008, hasta superar la cifra, inédita, de seis millones de parados. Esta fue, sin duda alguna, la faceta más terrible de la crisis.

Todo fue el resultado de años de fuerte endeudamiento y de acumular desequilibrios económicos de todo tipo: déficit público, déficit exterior, inflación, pérdida de competitividad... Y a ello había que añadir que una parte importante del sector financiero estaba en una situación imposible, por utilizar un calificativo que no pueda molestar a nadie, y que había dejado de cumplir su función de canalizar créditos a hogares y empresas.

Era la época, como ustedes a buen seguro recuerdan, del rescate, de los sobresaltos de la prima de riesgo y de la amenaza --que no era tema menor



tampoco-- de la ruptura del euro. Yo recuerdo que en aquellos primeros meses de mi Gobierno, cada vez que comparecía ante los medios, lo primero que me preguntaban era: “¿cuándo va usted a pedir el rescate?”.

Parece que ha pasado mucho tiempo de esto, pero no; son solo cinco años. Lo que sí han pasado en estos cinco años son muchas cosas: las que hemos tenido que hacer entre todos para sacar a España de esta crisis hasta recuperar la senda del crecimiento sostenido y equilibrado.

Mi Gobierno asumió, con responsabilidad y un coste evidente, como todos ustedes saben, la tarea de intentar sacar a España de la crisis. Para ello llevamos a cabo una agenda de reformas sin precedentes y una revisión integral de la política económica seguida hasta entonces.

No voy a entrar en los detalles de esa política económica, porque los conocen ustedes perfectamente y porque ya son agua pasada; simplemente recordaré que los pilares de esa nueva política fueron dos: la consolidación fiscal, a la que acaba de referirse en su intervención --en mi opinión, con acierto-- el presidente del Círculo, y las reformas estructurales. Esto es exactamente lo dije que iba a hacer en mi intervención antes citada del 2 de junio del año 2012 en este mismo foro.

Ya hemos visto, de manera breve, “de dónde venimos”. Vamos a pasar ahora al “cómo estamos hoy”.

La situación ha dado un giro de 180 grados: hoy España crece, España crea empleo y tiene un modelo de crecimiento más equilibrado y sostenible, asentado en la exportación --otro asunto al que también se refirió en su intervención el presidente del Círculo--, en la exportación, insisto, y en la competitividad. La solidez de nuestra recuperación ha sido reconocida por instituciones del prestigio de la OCDE, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Presentaré solo unos datos porque no quiero cansarles a ustedes.

Tras cerrar 2016 con un crecimiento del 3,2 por 100 del PIB, nuestro país encadenó tres años consecutivos de expansión, después de cinco de crecimiento negativo. Un año más, España volvía a crecer, en 2016, por encima, prácticamente al doble, de la media de la zona euro y también por



encima de las otras grandes economías del euro, como Alemania, que creció el 1,9 por 100 frente a nuestro 3,2 por 100; Francia, el 1,2 por 100 o Italia, el 0,9 por 100. Esto era impensable hace solo cuatro años.

Y en el primer trimestre de este año, 2017, España sigue liderando el crecimiento en Europa con un crecimiento del 0,8 por 100, de nuevo por encima de la media del euro que es el 0,5 por 100. Esto, en términos anuales, es casi el doble que el crecimiento de la zona euro y muy por encima otra vez de países como Alemania, Francia e Italia. Manteniendo este ritmo, la economía española rebasará el nivel de PIB previo a la crisis este semestre. Fíjense todavía donde estamos.

El crecimiento se está traduciendo en una intensa creación de empleo. España lidera la creación del empleo y la reducción del paro en Europa; es verdad que éramos el país con más paro. En los dos últimos años la economía española ha generado el 25 por 100 del total del empleo de la zona euro y el 40 por 100 del empleo joven, y, además, ha contribuido a la reducción del 50 por 100 del desempleo. Desde el primer trimestre de 2014 se han creado, por la sociedad española, algo más de millón y medio de empleos, un ritmo de medio millón anual, y desde el máximo de la crisis, el número de personas en paro se ha reducido en más de dos millones.

En los primeros meses de este año hemos cosechado resultados positivos. La primera EPA dice que ya contamos por encima de dieciocho millones de ocupados y que el número de personas en paro se ha reducido en el último año en 536.000. Merece la pena detenerse un segundo en los datos de abril, que son excepcionales; lo son. Los datos de afiliación a la Seguridad Social registraron el mejor abril, en términos de creación de empleo, de la serie histórica desde el año 2001 y el número de afiliados desde el año 2009, por primera vez, superó los dieciocho millones. Y en abril también se registró la mayor reducción del paro de la serie desde el año 1996.

Las empresas privadas son las que más están dinamizando el mercado de trabajo, lo cuál es muy importante. Los datos del incremento de cotizantes a la Seguridad Social demuestran que son las empresas del sector industrial y de servicios las responsables de este ritmo de creación de empleo.



Y en el sector exterior --este sí es un dato muy positivo--, el dinamismo de las exportaciones ha resultado en un saldo exterior positivo en los últimos cuatro años. Esto no se había producido en la historia de España jamás. Es un hecho insólito en nuestra historia económica reciente, debido al cambio sustancial del nuestro modelo de crecimiento. Hoy la economía española crece sin necesidad de endeudarse.

En 2017 el sector exterior continúa contribuyendo al crecimiento. En marzo las exportaciones de bienes --no hablo de servicios-- alcanzaron un nuevo récord, creciendo un 16,9 por 100. En el primer trimestre de este año nuestras exportaciones crecen un 14,1 por 100 frente al primer trimestre del año anterior.

Alguien tendrá que dar un homenaje algún día a los empresarios que han exportado porque, sin duda alguna, han sido decisivos para recuperar la situación económica en nuestro país.

Y todo esto ¿a qué se debe? A que la economía española es hoy mucho más competitiva. España representa casi el 2 por 100 de las exportaciones mundiales, cuota que hemos ido ampliando año a año en los últimos cuatro años. Exportamos más de un tercio de nuestro PIB, frente a un cuarto que exportábamos antes de la crisis, y estamos por encima de competidores como Italia, Francia o Reino Unido. De entre las grandes economías, solo Alemania nos supera en cuota de exportaciones como porcentaje del PIB.

Esta mejora de nuestra competitividad la reconocen también las instituciones internacionales. El Banco Mundial, en su ranking de países con mejor clima de negocios, nos pone al nivel de Japón, Francia o Suiza, y lo mismo sucede con el ranking que elabora anualmente el Foro de Davos.

También estamos mejorando nuestro atractivo para la inversión internacional. La inversión productiva extranjera en España alcanzó los 23.000 millones de euros en términos brutos en 2016, lo que consolida la tendencia de recuperación que empezó en 2013.

En definitiva, y ya termino con los datos, España crece porque produce y porque exporta, y todo esto --también es importante lo que voy a decir ahora--, manteniendo unos altos niveles de protección social.



Yo no quiero abrumarles ya con más datos pero hay uno que me parece especialmente significativo: Más de catorce millones de personas reciben al mes algún tipo de prestación o subsidio desde la Administración Pública, y no se incluyen aquí las becas de estudio. Este número incluye desde cerca de los diez millones de personas que perciben algún tipo de pensión (jubilación, orfandad y viudedad), hasta las prestaciones por desempleo o las prestaciones por dependencia. Y gracias a estos esfuerzos por mantener un alto grado de cohesión social, ha sido posible transitar sin graves conflictos sociales desde las fases más duras de la crisis a la actual senda de recuperación.

Este es un dato muy relevante, porque sin este soporte social todo lo demás hubiera sido mucho más difícil. Luego ya se sabe que hay mucha gente que critica todo, pero es importante saber que es muy difícil encontrar fuera de Europa algún país con un nivel de protección social como el que tiene España.

Otro elemento fundamental, el acceso al crédito, está mejorando, las empresas tienen financiación a menor coste y los hogares, a su alcance más financiación. El coste de emitir deuda pública ha caído gradualmente, la prima de riesgo se ha moderado hasta alcanzar niveles previos a la crisis y baste señalar que al cierre de marzo --me parece también un dato significativo-- el coste medio de la deuda en circulación del Estado se situaba en el mínimo histórico del 2,67 por 100, y que en las emisiones de deuda a corto plazo el Estado es capaz de financiarse a tipos de interés negativos, como seguimos viendo en las últimas semanas.

Estos resultados positivos se han trasladado a la confianza de los agentes económicos. Según el último Indicador de Confianza de los Consumidores de abril, las expectativas respecto a la situación económica general han mejorado un 25,6 por 100 en el último año y, en lo que toca al empleo, las expectativas mejoran un 23 por 100, y una mayoría de ciudadanos opina que la situación del empleo será todavía mejor en seis meses.

Pues bien, señoras y señores, vamos a lo que nos importa.

Este cambio radical ha sido posible gracias a los esfuerzos de los españoles; gracias, sobre todo, a los esfuerzos, como decía antes, de muchos empresarios, pero también de muchos trabajadores y de mucha gente que,



como saben, tuvieron que apretarse el cinturón y, si me lo permiten, modestamente, pero lo digo porque es cierto, gracias a una política económica distinta, que fue muy difícil de llevar a la práctica: la consolidación fiscal y las reformas estructurales. Si mantenemos esta política, será posible seguir avanzando con nuestro país a la cabeza de Europa.

Y ya entro en la tercera parte: de dónde venimos, en dónde estamos... ¿A dónde vamos? Yo les voy a dar mi opinión que, naturalmente, es muy discutible.

Hemos elevado las previsiones de crecimiento para este año del 2,5 por 100 hasta el 2,7 por 100. Ya veremos cómo terminamos. Desde luego, nuestra previsión es el 2,7 por 100. Tengo que decir que nos hemos equivocado siempre; pero nos hemos equivocado, porque hemos puesto unas previsiones de crecimiento más bajas que las que luego se produjeron, lo cuál no quiere decir que ello se vaya a producir este año 2017, ni quiere decir lo contrario. Esta revisión está al alza con lo que hizo el Fondo Monetario Internacional y con la Comisión Europea y el Banco de España.

En el medio plazo, ¿cómo vemos nosotros las cosas?

- La economía crecerá hasta 2020 con una media del 2,5 por 100; esto es lo que decimos hoy.
- El crecimiento económico seguirá siendo intensivo en creación de empleo con medio millón de puestos de trabajo más al año: alcanzaremos los veinte millones de ocupados a finales del año 2019, la tasa de paro bajará y se situará a finales de 2020 en el 11,2 por 100; estuvo, como saben, en el 27 por 100.
- El déficit público se situará por debajo del 3 por 100 en 2018 --llegó a estar en el 11 por 100-- y en 2020 España se encontrará en una situación próxima al equilibrio presupuestario.
- La consolidación fiscal también nos permitirá reducir la deuda pública en varios puntos porcentuales.



- El sector exterior seguirá contribuyendo de forma positiva. El saldo de la balanza por cuenta corriente se mantendrá en cifras de superávit próximas al 2 por 100 del PIB, como mínimo, cuatro años más, alcanzando así ocho años consecutivos con superávit por cuenta corriente.

- Consumo e inversión serán motores del crecimiento; en particular, la inversión, sobre todo la destinada a bienes de equipo.

Esto es como lo vemos nosotros en el Gobierno de España y estas son las previsiones que hemos puesto en conocimiento, que hemos remitido a la Unión Europea.

Paso ahora a la cuarta parte de mi intervención: de dónde venimos, dónde estamos, a dónde vamos... Y, ahora, ¿qué hay que hacer para que estos pronósticos sean así, para mantener los actuales ritmos de crecimiento y creación de empleo?

Lo primero, mantener, como decía en su intervención el presidente del Círculo, el compromiso con la consolidación fiscal y con las reformas estructurales en la línea de lo hecho hasta ahora, y ello hay que hacerlo en el actual entorno institucional que exige llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas, acuerdos para las cuentas públicas y para las reformas.

Me referiré, en primer lugar, a la estabilidad presupuestaria que continuará siendo un compromiso ineludible. Hemos establecido unos objetivos fiscales consistentes con nuestros compromisos con la Unión Europea, en particular déficit este año del 3,1 por 100 y del 2,2 por 100 en el año 2018 cuando abandonaremos el procedimiento de déficit excesivo.

La estrategia presupuestaria puede hacerse, y conseguir el objetivo del 3,1 por 100 del déficit, sin necesidad de tomar medidas adicionales. Creo que los acuerdos que alcanzamos en 2016 con otras fuerzas políticas, en particular con Ciudadanos, en el ámbito fiscal fueron muy positivos y creo que fueron vistos en Europa como un ejercicio de responsabilidad.

Lo mismo sucede con los Presupuestos de 2017. Nosotros disponemos de 137 diputados, como saben, y hemos llegado a acuerdos: en primer lugar, el acuerdo más importante, con Ciudadanos, que tiene 32 diputados; el segundo



acuerdo fue con Coalición Canaria y el tercer acuerdo fue con el PNV. Con eso hemos conseguido 175 votos a favor en las enmiendas de totalidad, que fueron rechazadas porque hubo 175 en contra. Con 175-175 no se aprueban las enmiendas de totalidad; pero tampoco se aprueba el Presupuesto si el resultado es de 175-175, por lo cual necesitamos 176. Estamos trabajando, porque es nuestra obligación, para conseguir 176 y para que, así, España tenga Presupuestos.

Tengo que decir que, si España tiene Presupuestos, eso es muy positivo; no tanto, que también, por el hecho de disponer de unos Presupuestos, porque ya hay unos en vigor, los prorrogados, sino por el mensaje de estabilidad, de seriedad y de país que es capaz, en una situación parlamentaria difícil, de llegar a un entendimiento.

Por tanto, vamos a intentar conseguirlo y, sinceramente, como ya llevo años en política, ya he aprendido lo que da votos y lo que no da votos y, en el medio plazo, lo que da votos, como lo que da rentabilidad en cualquier faceta de la vida, es ser serio. Las jugadas a corto plazo solo sirven para eso, para el corto plazo, que, como todos ustedes saben y su nombre, indica es muy cortito.

Esto es el primer objetivo. Segundo, hay que continuar con las reformas estructurales pero, además de continuar con las reformas estructurales, no hay que destruir las que se aprobaron y fueron útiles. Se cambia lo que no funciona, pero es una equivocación cambiar lo que funciona. Yo siempre insisto en este asunto porque creo que se juega mucho la economía española.

A partir de ahí, las reformas. Estas reformas están acordadas con Ciudadanos, el grueso de las mismas, en nuestro acuerdo de investidura. Creo que estas reformas las pueden aprobar buena parte de las fuerzas políticas que nos han apoyado en los Presupuestos y, luego, habrá que seguir buscando apoyos y ya veremos cómo lo hacemos.

Medidas dirigidas a la creación de empleo y que este sea más inclusivo y de mayor calidad:

- Vamos a trabajar en mejorar las políticas activas de empleo y la formación, con especial atención a jóvenes y parados de larga duración, así como a la formación digital --ya sé que se habló de ella aquí--, la formación profesional y



continuar avanzando en la formación profesional dual. Trataremos también de alcanzar un pacto en Educación.

- En segundo lugar, medidas en el ámbito de los mercados de bienes y servicios para mejorar más la competitividad de nuestra economía y suministrar bienes y servicios esenciales a nuestras empresas. Me refiero a energía, infraestructuras, agenda digital o sector financiero. Me ha hablado, el presidente en su intervención, de las infraestructuras: el Corredor Mediterráneo es, ha sido y seguirá siendo una prioridad importante para el Gobierno de España; insisto, una de las prioridades más importantes en materia de infraestructuras.
- En tercer lugar, medidas dirigidas a respaldar la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial para que cueste menos iniciar una actividad y sea más fácil mantenerla y ampliarla. Me refiero, por ejemplo, al desarrollo de la Estrategia de Eliminación de Umbrales Empresariales --esta es una de las prioridades de las empresas familiares en este momento en nuestro país-- y de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027.
- Por último, medidas para promover la digitalización de la economía, asunto también importante, y para continuar modernizando la Administración Pública, simplificando y mejorando los procesos de contratación, avanzando aún más la digitalización de la administración y mejorando los procesos de contratación y de producción normativa, que también son importantes.

Estas reformas, como les he dicho, forman parte de los acuerdos alcanzados con otras fuerzas políticas. También vamos a trabajar, como se nos ha demandado aquí en la intervención anterior a la mía, en innovación y en investigación; vamos a intentar usar eficientemente los recursos, en particular los energéticos; en la lucha contra el cambio climático pretendemos presentar una ley --precisamente anteayer, jueves, inauguré unas jornadas de una duración de día y medio sobre la Ley del Cambio Climático y la transición energética--, o en la transformación digital de nuestra economía, que también es un asunto importante.

Señoras y señores,



Si me quieren preguntar ustedes a mí por mi visión de España y de la situación, yo les diré que soy positivo y, por tanto, soy optimista. Creo que tenemos unas bases magníficas. Lo que pasa es que también tenemos, o algunos tienen, una cierta tendencia a hablar solo de lo que no va bien, pero quisiera decir alguna cosa.

España es la decimocuarta economía mundial, según el Fondo Monetario Internacional, y la cuarta economía de la zona euro. Generamos más del 10 por 100 del PIB de la zona euro y esto nos da un peso específico en el concierto internacional.

Somos el decimotercero exportador de bienes y servicios del mundo, de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio. Hoy España es una economía, como les decía antes y ustedes saben mejor que yo, orientada al mercado internacional, lo que es un cambio radical y prometedor de nuestro modelo de crecimiento. Somos un importante productor y exportador de bienes de equipo y de consumo de alto contenido tecnológico. España es el segundo fabricante de automóviles de Europa, solo por detrás de Alemania, y el octavo del mundo; ¡no está mal! En 2016 salieron de fábricas españolas 2,8 millones de vehículos, de los cuales el 85 por 100 se exportó.

Desde mediados de 2013 la inversión en bienes de equipo en España ha aumentado casi un 20 por 100, frente a un 12 por 100 en el conjunto de la zona euro.

España es el tercer destino turístico del mundo, tanto por número de visitantes, como por ingresos, y tiene el sector turismo más competitivo del mundo, según el Foro de Davos. Vinieron el último año a España 75 millones de turistas. Cataluña es una Comunidad que recibe millones y millones de turistas, y Barcelona es una ciudad capital en esta línea.

Somos el undécimo exportador de servicios del mundo. España es uno de los países con mejores infraestructuras, aunque queramos más, porque queremos mejorar. Por un lado, las infraestructuras físicas: en Alta Velocidad somos el país europeo con más kilómetros, simplemente eso, y el segundo del mundo, y tenemos unas magníficas carreteras, puertos y aeropuertos. En infraestructuras digitales me gustaría decirles lo siguiente: España cuenta con las mejores redes digitales de toda Europa y la cobertura 4G ha pasado en



cuatro años del 0 por 100 al 90 por 100 de la población. Y casi veintitrés millones de hogares tienen fibra óptica, a la cabeza de Europa.

España es hoy uno de los destinos más atractivos para invertir. Los inversores internacionales apuestan por España y, según los últimos informes de que disponemos, estamos en el puesto undécimo en el informe anual sobre los veinticinco mejores países para invertir; hemos subido dos puestos respecto a 2016 y seis puestos respecto a 2015. Y, además, somos un importante inversor en el resto del mundo, el segundo mayor inversor en América Latina y --fíjense qué dato-- entre 1980 y 2015 nuestra inversión acumulada en el exterior se ha multiplicado por cuatro.

Además, somos un país que estábamos a punto de la quiebra y hoy somos los que más crecemos de la zona euro. No pretendo hacer publicidad de esto, sobre todo a estas alturas de mi vida, y porque, además, todos estos datos no se producen por la actuación del Gobierno del Partido Popular, ni en los años que hemos sido gobierno. Estos datos, a pesar de la crisis, se han producido en los últimos años, donde España ha experimentado un gran avance. Insisto, se han producido a pesar de la crisis y se han producido por el coraje y por la determinación de mucha gente que ha sido capaz de generar bienestar, riqueza y empleo.

Por tanto, resumo, si hacemos las cosas bien, y puesto que tenemos bases sólidas, y las cosas deben ir bien en el futuro; insisto, si no nos equivocamos y no cometemos errores, si logramos tener un mínimo de estabilidad política, esto irá bien en el futuro.

Voy a responder al asunto de Cataluña, que no formaba parte de esta charla pero, sí, creo que tiene sentido que lo haga y les voy a dar mi opinión, con absoluta sinceridad. Mi opinión con absoluta sinceridad, porque no tiene sentido que haga otra cosa.

Una cosa es lo que cada uno pensemos y otra cosa diferente es lo que tenemos que hacer. Yo les voy a decir lo que yo pienso. Yo me siento español y, puesto que es muy común hablar de sentimientos, dentro de mi acervo de sentimientos está una España como la que tenemos hoy día. Todos tenemos sentimientos y, a veces, son sentimientos encontrados. Yo me siento español. Yo estoy con lo que dice la Constitución de 1978: estoy con la unidad nacional



y estoy con la soberanía nacional. La soberanía nacional significa que todos los españoles tenemos derecho a opinar sobre el futuro de nuestro país, que no está compartimentado.

Esto es así y en todas las Constituciones escritas de todo el mundo, salvo la Unión Soviética, cuando existía; la antigua Yugoslavia, cuando existía, y la Etiopía que conocimos en su día. Es decir, tenemos una Constitución en este sentido como las de todos los países del mundo.

Creo que las pretensiones de independencia en los tiempos en que vivimos es lo peor que nos puede ocurrir a todos, al conjunto de los catalanes y al conjunto de los españoles. Rompe con siglos de historia juntos; la que hemos vivido, corta, la nuestra, pero la que han vivido todos nuestros antepasados. Liquidada los lazos de todo tipo que nos unen; los lazos afectivos y los familiares, los primeros. Aquí hay muchos gallegos hijos de gallegos y nietos de gallegos que están orgullosos de ser gallegos, quieren a Cataluña, donde han podido ganarse la vida, y, desde luego, se sienten españoles. Igual que hay gallegos -- me refería a eso porque yo lo soy--, los hay de otros muchos lugares de España.

Vamos a dejar de compartir todo lo que compartimos. Vamos a obligar a los catalanes que son catalanes, españoles y europeos a que elijan entre una de esas condiciones. Se irán de Europa, digan lo que digan.

Usted ha hablado del "Brexit" en su intervención. A los británicos les dijeron que eso del "Brexit" era estupendo, que había que salir, que no había que pasar nada y, luego, algunos de lo que les dijeron eso mismo comentaron que habían sido muy exagerados en la campaña electoral y que les habían mentado, como supongo que todos ustedes recordarán. Pues el "Brexit" tendrá consecuencias y, desgraciadamente, malas; primero, para los británicos, pero también hará daño al resto de Europa, y eso que el "Brexit" se hizo por un procedimiento absolutamente legal.

Yo pienso así porque no hay ninguna razón, porque va contra el mundo. Pero no estamos hablando de una armonización fiscal aquí, en Europa. También podríamos hacer una armonización fiscal en España, pero luego algunos se quejan de que el Impuesto de Sucesiones es aquí de una forma, aquí de otra forma y aquí de otra forma. Pero eso es lo que hemos decidido, eso es la



autonomía y, por tanto, cada uno la ejerce como estime oportuno y conveniente. Ese debate, que es muy importante, se planteó en la Conferencia de Presidentes que tuvimos en el Senado en el mes de enero y hubo gente que se posicionó a favor de eso y otra gente que se posicionó a favor de lo otro. Lo que no se le puede decir a aquel que, en el ejercicio de su autonomía, liquida el Impuesto de Sucesiones “que lo ponga porque a mí me perjudica”.

Por tanto, eso sería un trauma y las consecuencias económicas serían terribles. Creo que el ministro de Economía dijo aquí que Cataluña perdería el 30 por 100 del PIB. Pues, probablemente. Desde luego, perdería las ayudas europeas y perdería poder dar la batalla con la Agencia del Medicamento, aunque ya hay algunos chisgaribeseando con ese tema; no aquí, fuera de nuestro país, por suerte.

Esa es mi opinión, opinión que coincide con la de algunos y no coincide con la de otros. Lo que tenemos es que intentar, efectivamente, una solución, nuevas fórmulas. Yo estoy de acuerdo con esas declaraciones, absolutamente de acuerdo, y llevo mucho tiempo intentándolo.

Ahora voy a explicar cómo lo veo yo. A mí se me pide algo que no quiero hacer ni puedo hacer. Ustedes pueden decir: ¿quién es usted para decir lo que quiere hacer? Yo no quiero hacerlo. Es decir, yo no quiero que se celebre un referéndum en ningún lugar de España privándoles a los españoles del derecho a opinar sobre lo que sea su país; ni aquí ni en ningún lugar de España. Ni quiero, ni me lo creo, ni siendo yo presidente del Gobierno eso se va a producir. De eso tengan ustedes la total y absoluta certeza.

Pueden decir: usted no quiere. Pero es que yo no puedo. No solo no quiero, sino que no puedo. Yo no puedo autorizar ese referéndum. Ese referéndum lo podría autorizar el Parlamento, los 350 diputados; pero en este caso, además, necesitan un cambio en la Constitución, porque la soberanía radica en el pueblo español y la Constitución dijo, como todas las Constituciones escritas del mundo, con exclusión de esas tres a las que antes he hecho referencia, que la soberanía radica en el conjunto del pueblo español, como hemos visto que han sentenciado ahora el tribunal de Baviera y algún otro tribunal italiano.

El derecho de autodeterminación no existe y el derecho a decidir es el derecho a decidir de todos sobre lo que quieren que sea su país.



A mí se me plantea esto y no se me da más margen, porque a mí se me dice que negocie el referéndum, pero que el referéndum se negocia. Entonces puedo negociar si es en esta fecha o en otra fecha; puedo negociar si se necesita el 50 por 100, el 40 por 100 o el 60 por 100, para que produzca sus efectos. Se me deja que hable de eso; pero el referéndum, que yo no puedo, y lo saben, autorizar, ese no lo puedo negociar.

Además, si no lo acepto, me presentarán una ley, que se llama una Ley de Transitoriedad, que hemos visto publicada esta misma semana en uno de los grandes medios de comunicación nacional. Y, además, esa Ley se pretende aprobar en un día --y aquí hay algunos diputados, que lo son, del Parlament de Cataluña--, ¡en un día!, porque se ha reformado el Reglamento de la Cámara para que en un día se apruebe este tema menor que es la Ley de Transitoriedad, lo cual significa que en un día alguien pretende, por mayoría, liquidar la Constitución Española, liquidar el Estatuto de Autonomía de Cataluña, liquidar la unidad nacional, liquidar la soberanía nacional y sacar a Cataluña de Europa. Y todo eso en un día.

Señoras y señores,

Por sorprendente y por paradójico que esto parezca, es exactamente así. ¿Sinceramente creen ustedes que esto es algo normal? ¿A qué niveles de radicalismo vamos a llegar? ¿Cómo se pueden poner decisiones tan importantes para tanta gente y con tanta trascendencia en manos de unos extremistas como los de la CUP? ¿A ustedes les parece esto sensato y razonable?

Yo voy a hacer todo lo que esté en mis manos, todo, para que el sentido común se imponga. Ahora bien, también he escuchado aquí que esto requiere una solución política. Sí. Pero, cuando se trata de nuestro país, solución política, sí; pero este no es un tema solo, como algunos pretenden, del presidente del Gobierno; será un tema un poquito del presidente del Gobierno, será un tema del Gobierno, desde luego es un tema de los diputados y, desde luego, es un tema de todas aquellas personas que crean en su país, no solo es un tema de los políticos. Y recuerdo lo que pasó con el "Brexit", que era legal: no pasa nada y ahora estamos hablando de los derechos de los ciudadanos británicos en el resto de Europa, de los derechos de los españoles en el Reino



Unido, de cuánto dinero tiene que pagar el Reino Unido para poder salir, de que la EBA o la Agencia del Medicamento se tienen que ir, etc., etc.

Conviene, cuando se hacen planteamientos como estos, saber exactamente las consecuencias de los mismos.

El tema de Europa. Desde el punto de vista económico, solo hago dos o tres apuntes. La economía de Europa va a ir bien. El presidente del BCE, Draghi, compareció ante el Consejo Europeo en diciembre y anunció tres años de crecimiento económico en todos los países de la Unión Europea; tres años seguidos, al menos, de crecimiento económico.

Hay dos datos muy positivos que se han producido ahora, que es el triunfo en Francia de un partido que defiende las posiciones europeas y también en Holanda. El dato negativo, sin duda alguna, es el "Brexit". Pero hay dos asuntos a los que quería referirme, porque inciden en el futuro, y a alguno se refirió en su intervención el presidente del Círculo.

Europa tiene que hacer dos cosas, que es lo que hemos acordado: primera, ocuparse más de los problemas reales de la gente o ser más eficaz; y, en segundo lugar, fijar un horizonte, decir a dónde vamos, el proceso de integración.

En cuanto a lo primero, las prioridades hoy en día de los europeos son: primera, el tema de los refugiados y la inmigración económica; segunda, la lucha contra el terrorismo; y, tercera, el bienestar de la gente: el crecimiento, el empleo, mantener el estado de bienestar, etcétera. Esas van a ser las prioridades, porque son las prioridades del conjunto de las personas.

En segundo lugar, en cuanto a la integración, vamos a hacer un esfuerzo para integrar más nuestra política de defensa, nuestra política de seguridad y nuestra política exterior, y en la política económica hay que cerrar la Unión Bancaria, sobre todo el Fondo de Garantías de Depósitos europeo, y luego está el tema de la Unión Fiscal.

En mi opinión --esta es la mía, claro; pero no es la de muchos--, yo creo que Europa tiene que ir a un presupuesto europeo de verdad --lo que hay ahora no es un presupuesto europeo de verdad--, con una figura similar a un ministro



europeo de Hacienda de verdad y con eurobonos, es decir, un Tesoro. Lo que pasa es que a eso no es fácil llegar. Mi tesis es que, claro, a algunos les puede perjudicar que mezclen sus bonos con los de otros.

Entonces, igual que, cuando se entró en el euro se exigió a los países que tuvieran unos niveles de inflación, de déficit público y de tal, aquí también hay que exigirles a los países que quieran entrar ahí que tengan unos determinados estándares de competitividad para que no perjudiquen los bonos de uno a los de otro. Y yo estoy de acuerdo también con lo que ha dicho en su intervención el presidente del Círculo, que he apuntado aquí: esto no es obligatorio, es decir, usted puede o, en cuanto va cumpliendo los requisitos, igual que ocurrió con el euro, va entrando.

Pero este, sin duda alguna, es uno de los temas que más nos deben ocupar en los próximos tiempos y, sin duda alguna, este es uno de los temas en que las fuerzas políticas tienen que estar absolutamente de acuerdo.

Termino ya.



COLOQUIO CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Juan José Brugera.- Sobre la cuestión de mejorar las condiciones de la competitividad de la economía española, varios socios piden que definitivamente se impulsen cosas --ya se está haciendo, pero se pide la mayor atención-- y, luego, se hace referencia a un marco: I+D+i. También se dice que el Corredor ha estado muchos años parado. “El Corredor es bueno --dice aquí un socio-- para un señor de Almería, para un señor de Murcia, para un señor de Valencia, para un señor de Tarragona y también es bueno, indirectamente, para un señor de Valladolid, porque mejorará las condiciones en las que compita la economía española”.

Dos socios hacen referencia a un tema que va saliendo mucho y que forma parte de nuestras preocupaciones: no solamente atender a la mayor tecnificación de la oferta de empleo entre los jóvenes, sino también entre los que están parados, con la Formación Profesional multi para atender la mayor exigencia de tecnificación de la demanda que va viniendo. A lo largo de estas jornadas esto se ha configurado como una de las mayores amenazas que hay para la recuperación del empleo. Es decir, que se apoye eso decididamente.

Y un socio pregunta: “Presidente, estas medidas, que son muy estructurales y que se tienen que aplicar a largo plazo, requerirán pactos entre los diferentes partidos políticos y la fragilidad actual parece que no ayuda mucho. ¿Con qué talante vamos a poder hacer eso?”.

Presidente.- Efectivamente, el reto es mejorar la competitividad. Por fortuna, creo que se está haciendo. Desde luego, las reformas que hemos planteado en el Gobierno en los últimos tiempos no tenían otro objetivo que mejorar la competitividad.

Se me habla de algunos temas en concreto. La I+D+I: este Presupuesto que se está debatiendo, que es un presupuesto donde vuelve a bajar el gasto, por paradójico que esto pueda resultar... Es decir, el techo de gasto es cinco mil millones más bajo que el techo de gasto del año anterior y esto tendremos que seguir haciéndolo mientras no salgamos del procedimiento de déficit excesivo



y, por tanto, estemos por debajo del 3 por 100. Sin embargo, hay un dato muy positivo que nos va a ayudar a eso, que es que la recaudación está mejorando; es decir, este año 2017 la recaudación está mejorando. Ese es un dato muy positivo.

Viene todo esto a cuenta porque en I+D+I este año hay una subida de algo más del 4 por 100 dentro de lo que son los presupuestos públicos, y somos todos plenamente conscientes de que este, sin duda alguna, es un elemento fundamental en el medio y en el largo plazo para nuestro país.

Y lo mismo ocurre con el Corredor Mediterráneo. Antes les decía en mi intervención que España ya desde hace mucho tiempo tiene unas infraestructuras ferroviarias que no las tiene nadie. No digo toda España, porque la zona donde hay más dificultades es la zona del noroeste e, incluso, el norte y el centro no tienen todavía Alta Velocidad. Estamos trabajando en el País Vasco y estamos trabajando en Galicia. Claro, Bilbao es una ciudad con 600.000 habitantes, allí hay un sector exportador muy potente, también en Guipúzcoa, y de momento allí no llega la Alta Velocidad, como no llega a Galicia o a otros sitios de España.

Pero la gran prioridad es, sin duda alguna, el Corredor Mediterráneo que yo estoy absolutamente de acuerdo en que beneficia a todos, evidentemente. Beneficia al de Almería, beneficia al de Murcia, beneficia al de Algeciras y luego va beneficiando a todos. Hay unas partes del Corredor Mediterráneo donde ya se han producido avances sustanciales y la gran mayoría de los tramos están en obras. Insisto, en la medida en que podamos disponer de mayores recursos presupuestarios, antes lo haremos; pero esto ya es una obra que ya no tiene marcha atrás, como es evidente, igual que no tiene marcha atrás la Alta Velocidad a Galicia o la Alta Velocidad al País Vasco.

El tema de la formación, sin duda, es el tema capital. El presidente de la Comisión Europea presentó hace no mucho tiempo un informe a los que formamos parte del Consejo Europeo donde se hablaba de que en Europa se estaban perdiendo cientos de miles de puestos de trabajo, por paradójico que esto pueda resultar, por falta de personas cualificadas, sobre todo, en las áreas del mundo digital, de las nuevas tecnologías, etcétera. Y dentro de la formación, es evidente que es muy importante la formación continua, la formación profesional.



Ha aumentado muchísimo el número de alumnos de Formación Profesional en los últimos tiempos, lo cual es muy positivo porque eso es lo que pide el mundo, el mercado. Y, luego, la Formación Profesional Dual también está mejorando mucho. Tenemos un problema con la Formación Profesional Dual: que la hacen sobre todo las grandes empresas. Lógicamente, tienen más posibilidades, lo tienen más fácil; es más dificultoso que lo puedan hacer las pequeñas y medianas empresas. Pero yo quiero recordar que en mi intervención, dentro de las reformas que estábamos planteando, estaban las reformas de la formación de los jóvenes y de los no tan jóvenes.

Ahora estamos planteando... Tenemos un debate en la Unión Europea, porque fue uno de los acuerdos que tomamos cuando fue el acuerdo de investidura. Hubo un planteamiento de un grupo político al que he hecho referencia en mi intervención; fue en la última parte. Fundamentalmente, se trataba de poder utilizar los fondos de la Garantía Juvenil para la formación de aquellos jóvenes que están contratados, es decir, dedicar unas horas a esto, porque estarían contratados, estarían cobrando un sueldo, pero al mismo tiempo podrían formarse. Esto es algo que acordamos en el debate de investidura y que estamos ahora negociando con la Comisión Europea; pero yo coincido con lo que aquí se ha dicho de que el tema de la formación es capital.

¿Los pactos? Esta es una pregunta importante. Aquí el partido que ha ganado tiene 137 diputados. Esto en España no había ocurrido nunca. La vez en que el partido que había ganado las elecciones tenía menos diputados fue en 1996, que fue el Partido Popular, que tenía 156. El Partido Popular pudo hacer un acuerdo de investidura con lo que entonces se llamaba Convergència i Unió, el Partido Nacionalista Vasco y Coalición Canaria. Ahora esta es una situación diferente; pero para eso nos dedicamos a la política y aquí hay una responsabilidad de todos. Desde luego, la mayor responsabilidad es del que tiene más escaños, que en este caso somos nosotros, con 137; pero los demás partidos también tienen su responsabilidad y también la gente les va a mirar por lo que hacen.

¿Cómo han ido las cosas hasta ahora? Hasta ahora se ha conseguido pactar algunos temas importantes. En primer lugar, la propia investidura, como ustedes saben, que no es un tema menor; pero se han pactado, por ejemplo, el "techo de gasto" --tema muy importante--, la distribución entre las



Comunidades Autónomas, la Administración central del Estado y la Seguridad Social de los objetivos de déficit, que es importante; o algunas medidas de tipo tributario para poder cumplir el objetivo del déficit. Se ha pactado recientemente, por ejemplo, el tema de los estibadores y saben que en el tema de los estibadores se trataba de que un parlamento nacional no se opusiera y no le dijera a un tribunal europeo que no estaba dispuesto a aprobarlo; pues hemos conseguido que saliera adelante. Ya hemos pactado algunas cosas, como les decía antes, en materia de presupuestos muy importantes.

Estamos hablando con varias fuerzas políticas. Nosotros, en este momento, tenemos un acuerdo de investidura con Ciudadanos que afecta a los temas importantes: a los Presupuestos, afecta a Europa, afecta a la política exterior y afecta a la política de defensa. Luego, otros temas no están acordados y sobre la marcha los vamos acordando o no, o los vamos perdiendo. Tenemos algunos acuerdos también con el PNV y con Coalición Canaria, y a mí me gustaría tener acuerdos en los temas de estado con el Partido Socialista. No podemos, a la hora de hablar del tema de Cataluña, estar el Partido Socialista y nosotros con planteamientos totalmente diferentes; se supone que todos vamos a defender la soberanía nacional.

También es importante que en el tema europeo y en lo que pensemos, como españoles de Europa, tengamos la posición común, al menos entre las grandes fuerzas políticas representadas en las Cortes. Lo mismo ocurre con la política exterior y la política de defensa.

Es decir, creo que hay muchos temas donde es posible. Ahora bien, ¿se pueden hacer reformas? Sí. La de la estiba es una reforma estructural importante.

Estamos hablando de pensiones. Eso sería importantísimo, hacer una reforma de las pensiones, porque en España ya tenemos 9.750.000 pensionistas y ese es un tema muy importante que, naturalmente, hay que pactarlo entre todos. Sería absurdo que alguien pretendiera resolver eso por mayoría.

Tenemos también abierta una comisión para hablar de educación y tenemos abierto con las Comunidades Autónomas el tema de la financiación autonómica. Este no es un tema menor, afecta a la financiación de los grandes



servicios públicos fundamentales que gestionan las autonomías: sanidad y educación, fundamentalmente.

Yo creo que, si todos actuamos con una cierta cordura, sí se puede llegar a entendimientos y, además, en España tenemos que acostumbrarnos a que suceda lo que sucede en otros países de Europa. Hay algunos donde hay mayorías, las mayorías tienen sus ventajas y sus inconvenientes, y esta situación tiene también algunos inconvenientes; pero la clave es ser capaces, como nación, de transmitir un mensaje de confianza, tranquilidad y credibilidad a la gente.

J. J. Brugera.- Hay otra pregunta de otro ámbito que hace referencia a la opinión de actualidad que emitimos para convocar estas jornadas, en donde el Círculo calificaba a los episodios de corrupción política en general como una gran amenaza para la democracia. ¿Para cuándo medidas que regulen y que estudien, no solamente la parte judicial, sino regulen y estudien las causas, la imposibiliten y, además, atendamos a la petición que recientemente nos ha hecho la Unión Europea?

Presidente.- La corrupción es, sin duda alguna, un tema triste y desgraciado, y ya es triste y desgraciado que tengamos que hablar de corrupción; pero el objetivo ahora, además de que se castigue a las personas que han tomado decisiones o que han hecho cosas que entren dentro de lo que son comportamientos corruptos y que vayan contra la Ley; además de eso, creo que debemos de hacer un esfuerzo para intentar que en el futuro esto no se produzca y, por tanto, no tengamos que hablar del tema.

Yo creo que hay varios tipos de medidas, hemos tomado ya algunas decisiones y yo estoy dispuesto a tomar todas aquellas que sean útiles a estos efectos.

Primero, medidas de control. Como en tantas y tantas facetas de la vida, el prevenir es importante y aquí se han modificado muchas normas, algunas tan importantes como las normas sobre la contratación pública. Esta es otra reforma estructural que hemos aprobado en estos meses, y con el apoyo de la Cámara; es otra reforma importante. Era una Directiva comunitaria y no era fácil, porque son asuntos muy complejos. Por tanto, primero, normas para



mejorar los controles y creo que en esta materia hemos avanzado y mucho, y hay que seguir perseverando.

En segundo lugar, hay que hacer un esfuerzo para investigar y para descubrir los actos de corrupción que se hayan cometido. Esto significa apoyar a quienes tienen la obligación constitucional de perseguirlo. Me refiero a la Agencia Estatal Tributaria, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía, Guardia Civil, y me refiero a los jueces y fiscales. Hemos dotado con muchos más medios a la Fiscalía y con muchos más medios a los jueces, y conviene seguir haciéndolo en el futuro.

En tercer lugar, sancionar. También hemos reformado las leyes en esta materia; en materia, sobre todo, para aumentar los plazos de la prescripción del delito y también para aumentar las sanciones.

Yo quiero decir que algunos efectos importantes se están produciendo. Muchos de los casos que estamos viendo en los últimos tiempos son casos que son de hace quince años, por paradójico que pueda resultar, y muchos son casos de hace más de diez años, y se han descubierto ahora. Se han descubierto ahora, entre otras cosas, porque hay muchos más medios para quienes tienen que hacerlo para perseguir el delito. Por tanto, pasos en la buena dirección se van dando.

A partir de ahí, los partidos políticos, sin duda alguna, tendremos que ser mucho más cuidadosos y tendremos que ver también a la hora de elegir, y todos estamos dando pasos en esa dirección. Ahora bien, no quiero terminar esta parte o esta pregunta sin decir algo. Yo llevo muchos años en la vida pública y he conocido a muchísimos dirigentes políticos, de todas las fuerzas políticas y yo les puedo asegurar que la mayoría de las personas que se dedican a la vida pública son personas honradas y decentes, y que hay miles y miles de personas en los distintos ayuntamientos de España, sobre todo en los más pequeños, que desarrollan una función pública sin cobrar un solo euro y que compatibilizan su trabajo con ello. Por tanto, creo que eso debemos tenerlo en cuenta.

Las noticias, normalmente, son las que se salen de lo común, no las que son normales. No se hace un titular diciendo que en este ayuntamiento no se ha producido ninguna irregularidad, o que en la inmensa mayoría de los



ayuntamientos no se ha producido ninguna irregularidad, o que la inmensa mayoría de las personas cumplen con la legislación y son personas honradas y decentes de las que uno se puede fiar. A veces, un solo asunto da para muchos días y da para muchas horas.

Por tanto, también pongamos las cosas en su justo término: hay que combatir la corrupción pero no podemos apuntarnos a que este es un país corrupto, porque este no es un país corrupto; esa es mi opinión. Y, luego, hay otra cosa que es importante: la democracia es, mientras no se demuestre, y creo que no se va a demostrar nunca, el mejor de los regímenes políticos que hay. Uno de los pilares básicos de la democracia son los derechos y las libertades de la gente, y el Estado de Derecho, y la presunción de inocencia es uno de los derechos fundamentales que tienen todos los ciudadanos, los políticos y los no políticos. Aquí, a veces, veo que algunos, no es que pongan en duda la presunción de inocencia; es que han hecho otra cosa peor, que es sustituirla por la presunción de culpabilidad.

Por tanto, yo, que tengo una cierta tendencia a comportarme moderadamente por la vida, en este asunto también me gustaría hacerlo. Pongamos siempre las cosas en sus justos términos. Hay que seguir tomando decisiones, hay que mejorar las cosas, hay que hacerlo mejor; pero este es un país, sus políticos y la gente, por lo menos la mayoría, que se merecen un respeto.

J. J. Brugera.- Otra pregunta va en otro campo, el campo fiscal. Un socio opina que el Cupo vasco está sobrevalorado a favor del País Vasco, en su opinión, Comunidad Autónoma que participa menos en la solidaridad territorial. Sin cuestionar el modelo de concepto e incorporando una solidaridad territorial, ¿podría ser una buena solución para Cataluña un modelo parecido? ¿No es el reciente acuerdo sobre el Cupo aún más favorable, si cabe, para el País Vasco? ¿Qué solución podemos tener nosotros? ¿Podemos aspirar a algún tipo o el Gobierno tiene miedo de abrir la caja de Pandora? ¿Qué supondría eso?

Presidente.- El Gobierno, cuando está convencido de una cosa, nunca tiene miedo a abrir nada. Ahora bien, al Gobierno lo que le gusta, cuando toma una decisión, es saber las consecuencias de la misma.



El Cupo vasco, el sistema de Convenio, igual que el Concierto en Navarra, está en nuestra Constitución, como ustedes saben, y estaba en dos provincias, Álava y en lo que hoy es la Comunidad Foral de Navarra, en vigor, incluso, durante el régimen anterior. Cuando se debatió la Constitución, todos los que estaban allí dijeron: hay que buscar unas normas de convivencia que nos valgan a todos; entonces, todos vamos a renunciar a nuestros planteamientos de máximos para hacer algo que se llama una Constitución. Durante dos años estuvieron hablando y por eso se aprobó el Cupo vasco; pero por eso se estableció el régimen de las Comunidades Autónomas.

Es que había gente en aquellas Cortes que creían que no debía haber Comunidades Autónomas; había gente en aquellas Cortes que creían que debía de haber dos o tres, que eran las tres que habían refrendado el Estatuto de Autonomía (Cataluña, el País Vasco y Galicia, como saben) y había gente que era partidaria de que no existiera la soberanía nacional y de que se metiera allí --primera Constitución en el mundo-- el derecho de autodeterminación.

¿Qué se hizo allí? Lo que dice el sentido común: “no pensamos todos igual, pero fijemos entre todos unas reglas para funcionar y para convivir, y yo tengo que ceder aquí; yo, aquí; yo, aquí; yo, aquí...”. Por eso surgió el Estado de las Autonomías. Yo no sé si, a veces, no nos damos cuenta; pero estamos en el nivel de la historia de España con mayor nivel de autogobierno, en el mayor nivel de toda la historia de España, y no hay país en el mundo con un nivel de autogobierno como el que existe en España: ni länders alemanes, ni canadienses, ni ninguno; ninguno. Es que en el año 1978 España era un Estado centralizado. Ese fue el acuerdo al que llegamos y ese acuerdo, que costó tanto, que llevó tanto tiempo y que fue apoyado por todo el mundo, ahora hay quien lo quiere romper.

Figúrense ustedes que a alguien se le ocurriera “en lugar del derecho de autodeterminación, esto no, voy a quitar cinco autonomías”. Es que así no se puede funcionar. Las reglas de juego están para ser respetadas y, cuando hay acuerdos, todos ceden.

Esto se aprobó, cuando lo hicimos constitucionalmente, y en el Cupo se ha llegado a un acuerdo. Nosotros queremos llegar a un acuerdo con la financiación autonómica también. Eso es más complicado y hay quien no viene



a las reuniones. Pero el Cupo vasco está en la Constitución, contribuyen de conformidad a lo que en su día se acordó y, realmente, poner en tela de juicio todo esto a mí no me parece justo. No se pueden cambiar las reglas de juego porque a mí me convenga o me deje de convenir. Es que el debate es imposible.

Puedo introducir dos o tres temas más de debate. Cojan ustedes los informes del Banco de España y vean los depósitos y los créditos que hay en España: Comunidad Autónoma de Castilla y León, vean el número de depósitos que hay y los créditos que se conceden, o véanlo en Galicia; y, luego, vean en otras comunidades de España el número de depósitos que hay y el número de créditos que se conceden. Eso es también solidaridad. Y vean las cotizaciones a la Seguridad Social y las pensiones que se pagan. Eso también es solidaridad. No podemos construir un país sobre la base de decir que a mí me tratan mal y a los demás los tratan bien, porque no es justo y porque, así, no se construye absolutamente nada.

Les invito, aunque yo comprendo que es una invitación un poco extraña, pero es que yo lo hice. Cuando presentamos los Presupuestos Generales del Estado este año, yo puse en una mesa en mi despacho las portadas de todos los periódicos regionales de toda España y se lo enseñé a una persona que consideraba que a su Comunidad Autónoma se le había tratado mal. Le enseñé todas y, entonces, resulta que habíamos tratado mal a todos, menos a Canarias y al País Vasco, probablemente porque esos dos se ocuparon de decir lo bien que lo habían hecho, claro, porque, si no, ¿cómo justifican que apoyan el Presupuesto? No podemos construir un país así.

J.J. Brugera.- Por último, hay multitud de preguntas sobre el tema de Cataluña al que usted está haciendo referencia constantemente: “la ‘operación diálogo’ da lo que da de sí”; “¿qué esperanza tiene la gente que no es independentista para que se encuentre ya de una definitiva vez una solución al encaje de Cataluña en España?”; “hay incertidumbre y miedo de que esto afecte a la situación económica”, etcétera. Es decir, más allá de lo que se ha dicho ¿cabe esperar alguna cosa dentro de la política, Presidente? Estas son las preguntas que yo resumo sobre el tema.



Presidente.- Vaya por delante que a quien haya hecho esa pregunta yo le entiendo; vaya por delante. “¿Esto qué es?”. “¿Cuándo vamos a terminar con esta situación?”.

Yo he contado cómo veo yo las cosas y creo que lo he dicho con honestidad y con claridad. Yo no voy a autorizar ningún referéndum para la independencia, no lo voy a autorizar. Lo he dicho antes: porque no quiero ni puedo, porque no me corresponde a mí. Por esas dos razones que son distintas.

No podemos aceptar que el diálogo sea un diálogo en el cuál lo único que se quiera dialogar es sobre los temas menores de un referéndum para liquidar la unidad nacional, la soberanía nacional. No lo podemos aceptar y mucho menos podemos aceptar que, si no llegamos a un acuerdo, se nos presente una ley, como he dicho antes, y reitero, para aprobar en un día una Constitución, la liquidación de la unidad de España. Eso no lo podemos aceptar.

Como tantas veces sucede en las negociaciones en la vida, probablemente todo el mundo tenga sus razones y sus no razones; pero hay algunos que tienen más razones que otros. Y la equidistancia está muy bien, pero no en todo momento ni en todas las facetas de la vida.

J. J. Brugera.- He resumido las preguntas que había, presidente. Muchas gracias por la asistencia, que esperamos que siga, y con esto clausuramos las jornadas de la XXXIII edición del Círculo de Economía de Sitges.

Muchas gracias a todos y al presidente, también.